VOCES DESDE EL TRABAJO SOCIAL, 2025
VOL. 13/NO. 1/ Pág. 10-17
www.revistavocests.org
DOI: 10.31919/voces.v13i1.330

Mensaje de la presidencia del CPTSPR

Trabajo social en contextos de regresión en materia de derechos humanos, democracia y avances informados por los estudios

[EN] Social work in contexts of regression in human rights, democracy and advances informed by studies

El 2025 está enmarcado en la celebración de los 100 años del surgimiento del trabajo social en América Latina. Este año, además, celebramos los 85 años de formación de nuestro colegio profesional. Por los pasados 85 años, nuestra organización ha fomentado un espacio para sostener debates que han aportado al desarrollo del trabajo social puertorriqueño al que aspiramos. Nuestra organización ha sido el espacio de defensa de la profesión, de las condiciones laborales de nuestro gremio y, sobre todo, hemos sido un referente en el País en la discusión y defensa de los derechos humanos y de la protección de las poblaciones vulnerabilizadas. Nuestro Colegio ha laborado de manera incansable para aportar en la articulación de políticas sociales justas que redunden en un País más equitativo para todas las personas.

Gran parte de este aporte al trabajo social ha surgido a través de nuestro proyecto profesional ético-político, que tuvo como base estructurar las dimensiones teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas de nuestra profesión (Barreto Cortez, 2010), permitiendo aportar orientación a la praxis de los que conformamos la profesión. Como nos dijo De Jesús Rosa (2022, p. 11), un proyecto profesional "con el fin principal de

afrontar la continua mercantilización de los derechos humanos y el desmantelamiento progresivo del sistema de bienestar social, los cuales ocurren como parte del proyecto societario neoliberal en el cual se enmarca nuestra realidad actual".

A través de estos 85 años, nuestra organización ha procurado un ejercicio de reflexión continuo que nos permite una comprensión de la realidad social de nuestro País con el fin de que, como clase profesional, cuestionemos el orden social vigente y las acciones que retraen los derechos de las personas gestadas desde los sistemas neoliberales que nos rigen. Esto responde al compromiso que, como profesión, debemos asumir en la construcción de un País más justo y equitativo.

Es por esto por lo que en este escrito me es imperativa una breve reflexión sobre las implicaciones de las políticas conservadoras, discriminatorias y que promueven la desinformación que han surgido desde el Estado, en nuestro quehacer profesional, pero sobre todo en nuestro compromiso ético-político con las poblaciones que acompañamos desde los diferentes campos de acción. Ha sido un año marcado por la tendiente eliminación de derechos adquiridos y limitación de la ampliación de derechos de poblaciones vulneradas, tales como mujeres, personas racializadas, personas migrantes y personas de la comunidad LGBTIQ+, lo que representa una amenaza a los principios fundamentales de nuestra profesión.

Nos encontramos en un contexto de creciente polarización y en el cual hemos experimentado un marcado retroceso en materia de derechos humanos, pero sobre todo hemos experimentado la otorgación de cartas abiertas por parte de líderes y lideresas para materializar el discrimen contra personas y grupos señalados por sus diversidades. Es en este

contexto que la profesión del trabajo social se enfrenta al reto de posicionarse del lado de los derechos humanos, la justicia social y la dignidad de todas las personas, particularmente aquellas que por sus características son vulnerabilizadas.

En este escrito, quiero discutir cuatro asuntos que considero medulares cuestionar y que como clase profesional debemos combatir.

La mal llamada política migratoria en los Estados Unidos

Me refiero a que son mal llamadas políticas, desde el contexto de que una política pública debe crearse y existir para la protección y el bienestar de todas las personas, así como el alcance de su dignidad. Las medidas establecidas por el gobierno de los Estados Unidos son matizadas por el discrimen y el odio hacia las personas por su lugar de origen, por su color de piel, por su idioma, por su acento. Son medidas que han creado un ambiente de temor y de un trato inhumano al invadir comunidades con operativos policiales caracterizados por el uso excesivo de la fuerza, armas y equipos tácticos. Estas acciones no solo son injustas, sino que también constituyen una violación de los derechos fundamentales de las personas migrantes.

Ante este contexto de trato injusto, se ha promovido una narrativa incorrecta de los procesos migratorios al relacionarlos con actos criminales. Ante esto, es importante destacar que, en la mayoría de los casos, la migración responde a necesidades apremiantes que las personas no pueden satisfacer en sus países de origen porque el Estado no les brinda las mismas, esto como consecuencia de las políticas económicas neoliberales que surgen del norte global. Persistir en la promoción de una narrativa que asocia la migración con actos delictivos y criminales no solo es inexacto, sino que también fomenta ambientes de intolerancia en

nuestras comunidades. En el caso de Puerto Rico, no debemos olvidar que los migrantes provenientes de la República Dominicana, Haití y otros lugares han sido, y continúan siendo, una parte fundamental del desarrollo económico, social y cultural de nuestro País.

La eliminación de los programas y políticas de diversidad, equidad e inclusión

La política del gobierno de Trump enfocada en la eliminación de programas y servicios que reconocen la diversidad, la equidad y la inclusión tiene un matiz de odio e interés en invisibilizar a las poblaciones sexo-género diversas. En el proyecto "Ending radical and wasteful Government DEI Programs and Preferencing", se plantea que reconocer y proteger nuestras diversidades es un desperdicio. Esta política parte de la narrativa de la heteronormatividad y el binario como lo correcto, invisibilizando la existencia de todas las demás personas que vivimos fuera de estas dos características, promoviendo conductas de odio hacia las poblaciones LGBTQI+ y opresión hacia las mujeres.

Las políticas, acciones y servicios enmarcados en el reconocimiento de la diversidad, equidad e inclusión, han surgido como respuesta a la opresión estructural y han sido fundamentales para combatir la discriminación en diversos entornos. La complejidad social que experimentamos en nuestro accionar profesional y los cambios constantes en la sociedad justifican la necesidad no solo de mantener los servicios existentes bajo el acercamiento de diversidad, equidad e inclusión, sino que deben ser ampliados. Así como profundizar en acercamientos profesionales desde perspectivas antirracistas, antiopresivas y de género. La eliminación de estas políticas, así como el desmantelamiento de estos servicios a través de la eliminación de fondos, no solo nos lleva a retroceder en los

avances logrados en la lucha por los derechos humanos, sino que también aumenta la desigualdad, la discriminación y otras manifestaciones de violencia en nuestro País.

Desinformación como herramienta para la manipulación social

La desinformación es un fenómeno en el que quien emite tiene el firme propósito de ejercer algún tipo de influencia y control sobre quienes son las personas receptoras para que actúen conforme a sus deseos. La desinformación busca dar información intencionadamente manipulada al servicio de ciertos fines.

En la actualidad, hemos observado cómo desde el Estado se han creado narrativas sobre asuntos sociales y de salud pública que no responden a los años de avances en investigación. Aún cuando resulta difícil cuantificar la influencia de una campaña de desinformación, lo que sí resulta evidente es su poder corrosivo a mediano y largo plazo. Esta acción intencional, en la que quien emite busca su propio beneficio y en la que, por tanto, y como explicó Van Dijk (2006), se produce un abuso de poder. Provocando un aumento en las brechas de desigualdad, la estigmatización de grupos sociales, el desarrollo de políticas públicas que no respondan a las necesidades de las personas y la inversión económica en aspectos que no benefician a la sociedad en general. La anterior, a efecto de sumar expresiones en la democratización de la información sobre tópicos específicos de los derechos humanos, lo que significa la deshistorización del pensamiento social para conceder lugar a nuevos arquetipos de gestión sistémicos, Millán (2023, p. 93). En la actualidad, son imperativos el apropiamiento, el respeto y el empoderamiento de los individuos ante un surgimiento de inflexión que está definiendo las acciones de los Estados. Y tal como concluyó Millán (2023) en su investigación sobre derechos

humanos y gobernabilidad en el Estado de Derecho con sociedades, se debe

> conciliar un marco de legitimidad de derechos fundamentales con reconocimiento de las identidades culturales. [Esto] representa el avance de una ciudadana libre, favorable al bienestar colectivo, respetuosa de la diversidad y comprometida con la construcción de una sociedad basada en el conocimiento. (p. 93)

La carta abierta al discrimen solapada del principio de libertad de expresión

Hemos presenciado cómo este derecho ha sido invocado para justificar discursos de odio, discriminación y exclusión. La libertad de expresión no es solo un derecho, sino una responsabilidad que, en contextos de polarización, se convierte en una herramienta estratégica para legitimar ideologías excluyentes. El "derecho a opinar" se transforma en el "derecho a discriminar" por parte de nuestros políticos.

En el marco de la celebración de los 100 años del Trabajo Social Latinoamericano y de los 85 años de existencia de nuestro Colegio, es imperativo aceptar la invitación que nos hiciera De Jesús Rosa (2022) a cuestionarnos respecto a si lo que han sido y están siendo nuestras prácticas, se adecuan a las encrucijadas que esta nueva realidad social nos exige. Nos enfrentamos a un contexto sociopolítico en el que los derechos humanos y la dignidad de las personas no son el eje principal de la discusión de quienes ejercen liderazgos políticos. Por esto, debemos reflexionar sobre cómo implementar prácticas dirigidas a defender los valores que dignifican al ser humano en un contexto solidario y equitativo reconociendo que nuestra acción profesional inicia con la afirmación de la dignidad, la libertad y la igualdad de derechos de los seres humanos, así

como con un compromiso ético-político que fomenta la defensa y la exigibilidad de los derechos humanos.

Es momento de que, desde todos los frentes del trabajo social, nos insertemos en la discusión de la política pública y de las acciones para defender una sociedad justa y equitativa, donde todas las personas tengan oportunidades de desarrollo. Es nuestro deber profesional combatir la desinformación que reproduce narrativas discriminatorias y opresivas hacia las personas diversas. Es nuestro deber resistir y combatir estas acciones del Estado que no se alinean con los principios y valores de nuestra profesión. Es imperativo que, como profesionales del trabajo social, reconozcamos que estas políticas ponen en juego la vida, la dignidad y la seguridad de todas las personas; ponen en juego el bien común.

Lydael M. Vega Otero[1]
Presidenta del CPTSPR

Referencias

Barreto Cortez, Esterla. (2010). Reflexiones acerca de la construcción de un proyecto ético político profesional. *AnálisiS, 16*(1), 49-68. https://doi.org/10.54114/revanlisis.v16i1.8732

De Jesús Rosa, Iván. (2022). Repensando el ejercicio del trabajo social frente al Puerto Rico contemporáneo: contexto, retos y acciones posibles. *AnálisiS, 18*(1), 1-16. https://doi.org/ 10.54114/revanlisis.v18i1.20651

Millán-Gómez, Miguel Ángel. (2023). Multiculturalismo Derechos Humanos y Políticas Públicas. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 16*(1), 83-94. Epub 25 de enero de 2024.https://doi.org/10.37843/rted.v16i1.360

Van Dijk, Teun A. (2006). Discourse and manipulation. *Discourse & Society, 17(3)*, 359-383. https://doi.org/10.1177/095792650606025

[1] Datos de la autora:
Presidenta Junta Directiva Colegio de Profesionales del Trabajo Social
presidenciacolegio@cptspr.org
ORCID ID https://orcid.org/0009-0003-2304-2246

Cómo citar/citation: Vega Otero, L. M. (2025). Trabajo social en contextos de regresión en materia de derechos humanos, democracia y avances informados por los estudios. *Voces desde el Trabajo Social, 13*(1), 10-17. https://doi.org/10.31919/voces.v13i1.330